



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GRANDE

Metepec, México a 19 de Noviembre de 2013

SEDAGRO-DGP-IR-017-2013

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO SEDAGRO-DGP-IR-017-2013, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y ENSERES PARA ANIMALES, GIRO 2221 EQUIPAMIENTO Y ENSERES PARA ANIMALES Y SUBGIRO 2221C INSTALACIONES Y EQUIPO PARA GRANJAS Y CORRALES, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL PECUARIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Vistos para dictaminar en definitiva los documentos de la Invitación Restringida número **SEDAGRO-DGP-IR-017-2013**, instaurada por los requerimientos ante la unidad ejecutora por la Dirección General Pecuaria; referente a la Adquisición de Equipamiento y Enseres para Animales.

Que a través del oficio 203200-AGIS-0136/13 del Programa "Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Proyectos Especiales Pecuarios", se asignaron y autorizaron los recursos por un monto de \$463,850.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); para la Adquisición de Equipamiento y Enseres para Animales.

Tomando en consideración el Acta número LXXXIII de fecha 19 de Noviembre de 2013 del Comité de Adquisiciones y Servicios y de acuerdo a la solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios Número 053 de la Dirección General Pecuaria, para el Programa "Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Proyectos Especiales Pecuarios", una vez cumplidos los requisitos y efectuada la Invitación Restringida, se autoriza la Adquisición de Equipamiento y Enseres para Animales., con fundamento en los Artículos 13.41 Fracción II, 13.42 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 91 de su Reglamento.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metepéc, México a 19 de Noviembre de 2013

SEDAGRO-DGP-IR-017-2013

RESULTANDO

Que la solicitud de Adquisición de Bienes y Servicio Número 053 para el Programa "Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Proyectos Especiales Pecuarios", la Dirección General Pecuaria requirió al Presidente del Comité de Servicios, la Instauración del Procedimiento Adquisitivo mediante la modalidad de Invitación Restringida la Adquisición de equipamiento y Enseres para Animales, correspondiente al giro 2221 Equipamiento y Enseres para Animales y Subgiro 2221C Instalaciones y Equipo para Granjas y Corrales, contando con un presupuesto disponible de la solicitud 053 antes mencionadas por \$463,850.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N).

Se reunió el Comité de Adquisiciones y Servicios, para instaurar el procedimiento para la Adquisición de Equipamiento y Enseres para Animales., mediante la modalidad de Invitación Restringida, declarándose el inicio del acto y en sesión permanente para adjudicar y posteriormente dictaminar y fallar de acuerdo al plazo establecido en el Acta número LXXXIII de fecha 19 de Noviembre de 2013 del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Una vez realizada la revisión por parte de los integrantes del Comité, de la propuesta técnica en consecuencia se determina lo siguiente:

1.- La documentación presentada por el oferente: "**EQUIPARTES AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.**", la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que su propuesta si cumple con la documentación solicitada en las bases, previo análisis de la misma se dictaminó procedente su propuesta.

A continuación se procedió a firmar la documentación de la oferta técnica por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Se comunicó al oferente **EQUIPARTES AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.**, que su propuesta técnica fue aceptada, al no haber observaciones técnicas y administrativas se procedió a abrir la **propuesta económica**, misma que fue analizada para su aceptación o desechamiento.

1.- La propuesta económica presentada por el oferente: "**EQUIPARTES AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.**", la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que si cumple con la documentación solicitada en las bases, cotiza 01 partida por la cantidad de \$398,150.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Metepec, México a 19 de Noviembre de 2013
SEDAGRO-DGP-IR-017-2013

I. En merito de lo anteriormente expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 13.36 Fracción VII del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y de acuerdo al Acta número LXXXIII de fecha 19 de Noviembre de 2013 del Comité de Adquisiciones y Servicios, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO** de la presente Invitación Restringida, tal y como se describe en el Anexo UNO.

Resultando de lo anterior que el importe total de las claves de verificación adjudica al siguiente proveedor se detalla a continuación:

CLAVE DE VERIFICACIÓN	EQUIPARTES AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.	MONTO
N.D.	EQUIPAMIENTO Y ENSERES PARA ANIMALES	\$398,150.00
TOTAL		\$398,150.00

SEGUNDO.- En virtud del resolutivo anterior, y una vez emitido el Dictamen de adjudicación se notificará el Fallo a la empresa Adjudicada, que deberá comparecer ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para la formalización del contrato el mismo día de notificación del Fallo respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas derivadas de las disposiciones legales en la materia, su reglamento y demás leyes que resulten aplicables.

TERCERO.- La empresa adjudicada deberá cumplir estrictamente con el plazo de entrega para el ANEXO UNO, 10 días hábiles después de firmado el contrato.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
en GRANDE

Metepec, México a 19 de Noviembre de 2013
SEDAGRO-DGP-IR-017-2013

Metepec, México, 19 de Noviembre de 2013.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


ARQ. GUILLERMO HERNÁNDEZ MERGOLDD

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

EMPRESA PARTICIPANTE

EQUIPARTES AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.


HÉCTOR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ